

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAgo ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 29 de Abril de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 88.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16. y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo, ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

LA MASONERIA POR DENTRO.

XXIII.

INGRESOS.

De la Masonería ha tomado sin duda el Estado moderno la organizacion de los impuestos. Para los gobiernos que hoy rigen no hay más ciudadanos que los que pagan: el recibo que acredita haber satisfecho contribucion sobre lo que poseemos, trabajamos ó consumimos, y la cédula personal que es el recibo del impuesto sobre la existencia, son los únicos títulos de ciudadanía. De sí el individuo cree, goza ó sufre no se cuida el Estado; pero no se olvida un momento de someterle á tributo. Extender los derechos del César y negar á Dios los suyos es el resúmen de la ciencia administrativa de nuestros tiempos, que la aprendieron en los ritos francmasónicos, símbolo de las instituciones del día, como, sin ir más lejos, lo demuestra el pasaje que á continuacion copiamos del *Calendario masónico*.

«Siempre que un hermano trate de visitar una lógia cualquiera simbólica, debe presentar á esta para su exámen el diploma y el último recibo de cotizacion. El primero justifica su grado, y el segundo su regularidad como miembro activo de una lógia reconocida. La falta de cualquiera de estos documentos, ó de ambos, no estando bien justificada, es razon suficiente para impedir al visitador la entrada en el templo.—Una vez reconocidos como buenos y competentes por el Taller los documentos mencionados, y acordada su entrada en el mismo, debe firmar el registro de visitantes, á fin de comprobar esta firma con la del *Ne varietur* del diploma presentado....—Introducido en la lógia el visitador con las ceremonias y formalidades masónicas que correspondan, quedará entre columnas hasta que el Venerable le mande avanzar, dirigiéndole dicho superior dignatario las preguntas siguientes:

- ¿De dónde venís?
- De una lógia de San Juan.
- ¿Qué noticias nos traéis?
- Amor, cariño y salud de parte de mi lógia.
- ¿Qué se hace en vuestra lógia?
- Se construyen calabozos al vicio y se erigen templos á la virtud.
- ¿A qué más venís?

—A vencer mis pasiones, á someter mi voluntad, y á hacer nuevos progresos en la Masónería.

- ¿Desde cuándo sois mason?
- Desde que recibí la luz.
- ¿Dónde fuisteis recibido mason?
- ¿Cómo dirige vuestro Venerable á los obreros?
- A gusto y contento de todos ellos.
- ¿Qué edad tenéis?
- El visitador debe responder á esta pregunta la edad correspondiente al grado en que están abiertos los trabajos.—Después de esto el Venerable le dirige la palabra, ó el Orador lo hace en nombre de la Lógia; á cuya galantería puede contestar el visitador.»

En los Templos de la Orden francmasónica no se da, pues, entrada á quien no satisface los tributos. La regularidad de los hermanos se deduce del estado de sus cuentas; la cédula de comunión es el recibo del impuesto. Ni á vencer sus pasiones (como ellos hipócritamente dicen), ni á someter su voluntad se les admite, sin el previo pago de la cuota. Solo después de acreditarlo pueden esperar que sus Venerables les dirijan la palabra.

En semejante estado de cosas pensaba el muy poderoso Paz, cuando tan luego como tomó posesion del supremo mando, adoptó por base de sus proyectos moralizadores la creacion de «la Gran Lógia de administracion del Gran Oriente de España, encargada, con arreglo al artículo 540 de los Estatutos, del ramo de Hacienda y de la correspondencia con toda la Masonería nacional y extranjera», en la forma que establece el Balaustre de 20 de Diciembre de 1876, al que siguió la ley de ingresos que vamos á reproducir.

«Gran Oriente de España.—Gran Lógia de Administracion.—Nos P. M. S., Soberrano, etc., enviamos á todas las lógias, capítulos y Cámaras de la obediencia S. S. S.—Sabad:—Que la Gran Lógia de Administracion, en sesion celebrada en este día, se ha servido aprobar las siguientes tarifas, á las cuales han de sujetarse en lo sucesivo los derechos que la Gran Lógia de Administracion ha de percibir por las iniciaciones, afiliaciones, regularizaciones y aumento de salarios que se verifiquen en los diversos centros á que se

refieren, y cuyas tarifas han de regir desde el día 1.º de Abril del corriente año.

TARIFAS.

	Pts.	Cts.
»Por cada uno de los Obreros de cada Taller ó lógia la cantidad de 50 céntimos de peseta mensualmente.....	50	
»Por cada carta constitutiva de una Lógia creada en Madrid.....	100	
»Por cada carta constitutiva de una Lógia, creada en Barcelona, Sevilla, Cádiz y Valencia.....	80	
»Por cada carta constitutiva de una Lógia creada en las demás capitales de España y poblaciones de más de 16.000 habitantes.....	60	
»Por cada carta constitutiva en poblaciones que no excedan de 16.000 habitantes.....	50	
»Por un duplicado de una carta constitutiva.....	15	
»Por derechos de iniciacion en toda Lógia de España.....	8	
»Por derechos del grado de compañero mason.....	8	
»Por elevacion de un compañero á Maestro mason.....	8	
»Por un título de Maestro.....	5	
»Por un certificado de la Gran Lógia para cualquier objeto masónico.....	3	
»Por una afiliacion.....	4	
»Por una regularizacion.....	4	
»Por exaltacion al grado 9.....	10	
»Por certificacion del grado 9.....	10	
»Por exaltacion al grado 14.....	10	
»Por certificado del grado 14.....	10	
»Por exaltacion al grado 17.....	10	
»Por certificado del grado 17.....	10	
»Por exaltacion al grado de Soberano Príncipe R. r. r.....	15	
»Por un título de Soberano Príncipe R. r. r.....	15	
»Por un certificado del Soberano Cap. Gen. para cualquier objeto masónico.....	5	
»Por una Col. ó patente de Cap. local.....	50	
»Por una Col. de C. departamental.....	75	

»Por una Col. de Cap. provincial.....	100	
»Por exaltacion al grado 30.....	100	
»Por un título del grado 30.....	25	
»Por exaltacion al grado 31.....	100	
»Por un título del grado 31.....	25	
»Por exaltacion al grado 32.....	100	
»Por un título del grado 32.....	25	
»Por exaltacion al grado 33.....	200	
»Por un título del grado 33.....	25	
»Por un certificado del Supremo Consejo para cualquier objeto masónico.....	15	

«No creemos necesario advertiros que los derechos consignados en las anteriores tarifas pertenecen exclusivamente á la Gran Lógia de Administracion, quedando á las Lógias, Capítulos y Cámaras el derecho de fijar en sus respectivos reglamentos los que crean convenientes para su Tesoro particular.—Dado en la Gran Lógia de Administracion, á los 31 dias de Marzo de 1877 (e. v. v.).—El Soberano Gran Comendador y Gran Maestro, P. M. S.—El Gran Secretario General, J. U. y F.»

Hemos dicho en el capítulo II que la Masonería solo sirve para los ricos, y el precedente documento viene á justificarlo. Con él en la mano se demuestra, segun entonces lo indicamos, que los masones no hacen nada de balde. Dinero cuesta ser iniciado, dinero ascender de una á otra categoría, dinero los títulos y diplomas, dinero establecer una lógia, dinero hay que pagar todos los meses, y dinero, en fin, se entrega por vía de ofrenda en cada una de las reuniones.

Así se explica cómo el Ilustre Paz en un famoso documento que lleva la fecha de 21 de Octubre de 1880: pudo decir á sus hermanos de Cuba que las Lógias han fijado en aquella tierra privilegiada «su mirada codiciosa»; y así se comprende que el periódico titulado *La Gran Lógia* haya dicho á su vez, que la invasion de los Grandes Orientes de España en el territorio cubano obedece al «interés» (1). No otra cosa que intereses y codicia revelan esas tarifas: para cuya exaccion se adoptan medidas tan rigorosas cual es la de suspender, en 25 de Noviembre de 1878, de todos sus derechos á la Lógia Contancia de Madrid, concediéndole el plazo de treinta dias «para ponerse al corriente de todos sus débitos»; suspension que si al-

(1) Boletín de 30 de Setiembre de 1882.

— 68 —

padres y madres exijan el grado de doctor en esta ciencia á los hijos que menos le necesitan, y á los que más le han menester no les pidan ni las más ligeras nociones de ella. Quiero decir que si se trata de la vocacion religiosa de una hija, entonces se alega que no conoce y es preciso que conozca antes el mundo; pero, si por el contrario, se le presenta un buen partido á una jovencita que apenas sabe andar aun sin andadores, ¡ah! en ese caso no se repara en tales exculpulos, se ase por los cabellos la buena ocasion que se les entra por las puertas, se cierran los ojos, se casa la chica, y si en lo que toca al mundo está completamente á oscuras, ¿qué importa? Ya lo aprenderá á su costa.

—Es mucha verdad.
—No se repara en que para los religiosos el noviciado viene antes de la

— 69 —

profesion y para los casados después. Si la cosa fuera al revés, decía San Francisco de Sales que habria más religiosos profesos que casados profesos.

Al oír esto, el otro prorumpió en una carejada á la cual siguieron algunos chistes graciosos; y así los dos interlocutores, sin advertirlo, vinieron á ponerse de acuerdo.

VIII.

—Volviendo á nuestro asunto, dijo de allí á poco el Sr. Darío, estimaria mucho conocer su modo de pensar acerca de otra cuestion. No es mas que un corolario de la que poco ha discutiamos. ¿Admite V. P. que un padre tiene derecho para probar la vocacion de sus hijos?

—Y porque no?

— 72 —

manoseaba la barba. Lo que V. P. me dice no está muy conforme con lo que he oído á otro sacerdote muy respetable, con el cual, para descargo de mi conciencia, le he consultado: tampoco concuerda, ni mucho menos, con lo que me dice el cura de mi aldea, que si no es un linces, es un buen sacerdote y sabe su obligacion.

—¿Y cuál es la opinion de esos señores? replicó el P. Carlos mirándole fijamente.

—No quisiera yo lastimar á V. P., empezó á decir Darío, enjugándose el rostro con el pañuelo y como quien anda á caza de palabras, no quisiera que lo tomara en mal sentido...

—No tenga usted miedo, diga cuanto se le ocurra, que aquí estoy para escucharle.

—Pues el cura de mi aldea me ha reconocido el derecho de someter á

— 65 —

concedo, por lo que toca á nuestro caso concreto, que Antonieta no puede conocer experimentalmente gran cosa del mundo. Por dicha suya nunca se ha visto en medio de él. Pero estaría V. en un error si pensara que especulativamente no le conoce tal cual es en realidad. Se me hace imposible que entre V. y su hija no se haya discutido ya este punto.

—Oh! y largo y tendido! No se habla de otra cosa,

—Pues bien, respóndame V. ¿Que juicio tiene formado del mundo Antonieta?

—El más justo y exacto. Le describe como pudiera hacerlo el Crisostomo.

—Conque ya ve V. que Antonieta conoce el mundo y le juzga rectamente.

—Pero ¿donde ha adquirido ella es-

guñas veces se levanta sin el previo pago como á la Lógia Hijos de la Verdad de San Fernando le fué concedido en 8 de Junio de 1880, débese á que se dieron «al efecto garantías que han sido juzgadas suficientes;» pero que otras concluye por convertirse en disolución definitiva, según de las Lógias Áspis, Illicitana y Amistad lo dejamos referido; ejemplo, y no por cierto único, de que pueden los hermonos por falta de recursos ver cerrado el Templo á donde se dice que van «á vencer sus pasiones á someter su voluntad y á hacer nuevos progresos en la «Masonería.»

De este modo consiguen los hermanos allegar *medallas profanas*, (nombre que en su jerga aplican al dinero, para fingir hácia él un desprecio que no sienten) hasta reunir en los cofres del Gran Oriente de España ochenta mil pesetas *anuales*, de cuya inversión procuraremos dar aproximada idea, para que por lo que pasa en el alto centro masónico, sepa el lector lo que en los demás ocurre en su respectiva escala.

LA VERDAD

SANTANDER 29 DE ABRIL 1883.

LA PROPAGANDA IMPIA

Nunca nos cansamos de decir que el mal progreso y los timoratos se asustan cada día más de su extensión; pero, ¿qué obstáculos ponemos á su crecimiento? ¿Cuáles son nuestros trabajos en extender el bien? Tenemos la mitad del empeño y energía que tienen todos los enemigos de la Religión, sin distinción de matices, para combatirla, para ponerla en ridículo, para inventar atrocidades que cuelgan á sus ministros, para aprovechar hasta lo más mínimo con tal de hacerla parecer en contradicción con las ideas é intereses de los pueblos, para hacerla pasar plaza de opresora de los hombres, de que tan solo quiere dominar; y que, habiendo perdido el amor de los pueblos, quiere sujetarlos por el terror.

¿Con qué descaro no llaman egoistas á los sagrados ministros del Señor? ¿Con qué descaro no están de continuo presentándolos á los ojos del pueblo como seres que están entregados á todas las pasiones, como falseadores del sagrado depósito que Jesucristo les legara, llegando hasta el punto de afirmar que ellos son los que retraen á los pueblos de la Religión, puesto que la han tergiversado; que ellos son los que tienen la culpa de que aparezca odiosa á los ojos de todo el mundo por su fanatismo é intransigencia?

¿Cómo hacen esta propaganda impía, cuyo objeto es desterrar á Jesucristo de la tierra? Pues de una manera sencillísima y diabólica: hoy uno, mañana otro, cuentan una historia indecente, sacada de su magín, y en seguida todos la copian, y puede decirse que la pregonan con trompas por toda la faz de la tierra. Resulta al poco tiempo su falsedad; pero, ¿creéis acaso que ellos rectifican? No, jamás; tal es su modo de proceder en defensa, según dicen, de la recta imparcialidad y de la verdad.

Además, siempre están pintando cuadros en los que le Iglesia aparece con los más negros colores; siempre que hay cualquiera desavenencia entre ella y un gobierno, á causa de que este quiere vejarla y oprimirla, saben ellos inmediatamente hacer caer toda la responsabilidad del caso sobre ella, levantar su grito contra lo que llaman operaciones del Papa, decir que ya pasaron aquellos tiempos en que este mandaba á las naciones, y con tal motivo hacer historia, pues no otra cosa puede llamarse esa colección de disparates y sandeces mal hilados y peor combinados en que los Papas aparecen como el terror de la humanidad, como los hombres más ambiciosos del mundo, como los enemigos de las ciencias y de las artes, cuando siempre han sido sus más valiosos protectores y los que se han desvelado por la enseñanza y los primeros fundadores de las Universidades en Europa.

Pero, ¡bah! ¿Qué les importa á ellos lo que la Historia dice? ¿Qué las pruebas que de continuo se presentan en contra de sus teorías? Lo que ellos quieren es atacar á la Iglesia, y á quienes ellos se dirigen, ó son ignorantes, y por consiguiente acogen cualquier paparrucha, mucho más que ya están trabajados en este sentido, pues no hace ni un día ni dos que tal tarea se emprendiera, y los que algo saben lo han aprendido de boca de profesores que también estaban vendidos á la impiedad; y verdaderamente, apostrofar á una persona, á una institución, no hay cosa más fácil, y la naturaleza humana es de tal condición que, mientras más elevada vea á esa institución, más creará todo cuanto sobre ella se diga; y así, si no son hombres que se dediquen al estudio de las cuestiones; si no piensan en comprobar lo que ellos afirman como misterio de fé, se dejarán arrebatar por sus doctrinas fáciles y acomodaticias, olvidando la verdad, cuyo camino es áspero y duro.

¿Cuántos medios no emplean con tal objeto para corromper la juventud y sumirla en los vicios? Porque una vez que estos se han posesionado del corazón saben perfectamente lo fácil que es hacerle creer que no hay en el mundo quien no sienta iguales pasiones y se deja arrastrar por ellas, y, por consiguiente los que aparecen virtuosos no son más que hipócritas que saben encubrir las por que quieren dominar á los demás con estas apariencias engañosas que los realzan y hacen caer hasta sobre aquellos que brillan como luz purísima la fea mancha del vicio y hacerla aún más repugnante por la manera hipócrita con que dicen se encubren. ¡Miseria humanidad, que oyendo á estas sirenas se está dejando llevar al abismo de donde nadie puede sacarla más que la Religión divina, por ella tan menospreciada y calumniada! Así, nuestro deber es manifestar igual empeño en luchar por el bien que el que tienen los campeones del mal por extenderle, y aunque seamos pocos los obreros de la mies, multipliquemos nuestros esfuerzos á fin de recogerla toda y que no se apolille y sea robada por los enemigos de Cristo.

Cuando ayer decíamos que no era el campaneo, sino la función de la Real Cofradía del Alumbrado y Vela del Santísimo Sacramento lo que molestaba á *La Voz*, no nos equivocamos. Hoy viene esta con unas coplas de ciego, en su *pacotilla*, dedicadas á zaherir uno por uno á todos los que asistan á la piadosa fiesta. Y se habrá quedado después tan ancha, diciendo: ¡los he pulverizado!

Si los que van lo hicieran por darle gusto á ella, sin duda que lo había hecho; pero si todos están perfectamente convencidos que desde el momento en que lo hagan caerán irremisiblemente en su *pacotilla*, que se ha convertido en crisol de todos los buenos, de tal manera, que, el que por él haya pasado, puede ostentar patente de católico, conducta digna de un periódico excomulgado que censura todos los actos religiosos nada más que porque lo son. Este es su camino, y no cuando se mete á mestiza, para lo que no tiene ni chispa de arte.

Nuestro artículo *El Parlamentarismo* ha escocido á los señores liberales al ver representadas tan de manifiesto en él sus teorías y el mal de nuestra época de hablar y hablar tan solo con objeto de lucirse y recoger aplausos de sus respectivas clases. Así, comprendiendo que no decíamos más que la pura verdad, únicamente tratan de colgar el santo á los oradores sagrados. Juntamente, nada hay más inexacto que esto, porque la oratoria sagrada siempre tiene algún objeto, esto es, despertar en los fieles el amor de Dios, corregir las malas costumbres y aumentar la fé del pueblo cristiano. Así, mal puede servir para lucirse el sitio donde no se vá á ver si el orador lo hace mal ó bien y cuáles son sus conocimientos científicos, sino únicamente á escuchar la palabra de Dios y meditar las verdades del cristianismo.

En cuanto á lo demás que agregan de que semejante verdad no la creen más que los carlistas, y demás recursos liberales con que nos saludan, decimos que lo mismo la creen ellos que nosotros, pero que no pueden confesarlo por no desengañar á los incautos y desprestigiarse más de lo que están.

Sección Extranjera.

FRANCIA.

Por 400 votos contra 107 ha aprobado la Cámara de diputados el proyecto de conversión presentado por Mr. Tirard, ministro actual de Hacienda, con el intento de evitar el cataclismo financiero que amenaza á la Francia, y salvar á la República. No es, pues, de extrañar que los republicanos hayan estado tan acordes en aprobar los proyectos de Tirard y aun en combatir las enmiendas que algunos proponían para hacer menos desastrosos para el país sus efectos. El presidente del ministerio ha dicho, para acallar las quejas de los agricultores, que presentará muy pronto los presupuestos extraordinarios, y entonces podrá el Parlamento escoger entre la disminución de las cargas que pesan sobre la agricultura, y la construcción de obras públicas que den á los obreros medios de emplearse, y á la misma agricultura nuevos elementos de desarrollo.

Como se comprende todo esto no es más que palabrería, destinada á acallar las justas quejas de los franceses, quienes se van cansando del pesado yugo á que la masonería les tiene sometidos.

INGLATERRA

El gobierno, en la cuestión agraria y feniana más parece retroceder que avanzar. El famoso *Número Uno* se halla en libertad y fuera del alcance de la policía inglesa. Sábese, á no dudar, que es un viajante de comercio llamado José Tynan, hoy refugiado en la república mejicana, y de quien nadie habría sospechado nunca ser el jefe de la conjuración más temible de los tiempos modernos.

Este individuo habitó en Londres hasta en los tiempos últimos, y formaba parte de un regimiento de voluntarios, figurando por ello en la lista de los premiados en la distribución de 17 de Febrero último.

El día en que la reina inauguró el palacio de Justicia, solicitó Tynan con instancia, y obtuvo el favor de formar en el piquete que presentó las armas á la llegada de su Majestad.

¿Cuál podía ser su designio?

Se ignora; mas ello es que nada intentó contra la persona de la reina.

Hoy no puede apoderarse de él el gobierno británico, y asegúrase que se han entablado negociaciones para comprarle los secretos de la conjuración.

Dado el carácter degradado de los conspiradores, no falta quien suponga la posibilidad de que Tynan venda á sus hermanos, cediendo á la fuerza del nobilísimo sistema inglés, aplicado á la gobernación del país, lo mismo que á la administración de justicia, ó á las empresas militares.

Mas pudiera tropezarse con una dificultad, la de que Tynan muriera fuera de tiempo, por una constipación, como el escocés John Brown, servidor fidelísimo, si no esposo morganático de la emperatriz de la India; ó que exigiera una remuneración en guineas, cuya suma excediera á la pagada para que lo vendieran á él sus hermanos.

RUSIA

El proceso instruido en San Petersburgo contra diez y nueve nihilistas acusados de haber tonido participación en los atentados contra las autoridades está terminado.

Los debates han sido muy interesantes á causa de las declaraciones de algunos acusados que proyectan bastante luz sobre los móviles que impulsaban en su conducta á los terroristas rusos y desvanecen la preocupación extendida en Occidente que los asimila á los anarquistas.

Uno de ellos, que ha sido condenado á muerte, Kobosef, como reo de tentativas de asesinato contra el czar, abriendo la mina de la Pequeña Sadovaia y de haber organizado la sociedad secreta Nirodnaia-Volia, se expresó en estos términos:

«Se comete un grande error teniéndonos por republicanos, llamándonos nihilistas y anarquistas... Somos monárquicos y terroristas. Sabemos muy bien que las instituciones republicanas no caben en nuestro país, que necesita un gobierno monárquico. Lo que no queremos es que nos gobierne un monarca déspota, sino un monarca constitucional. Este es nuestro fin, y los obstáculos que se opongan á su realización los haremos saltar por la dinamita.

El asesinato del czar no es nuestro, es nuestro medio. Cámbiese el sistema, el sistema de gobierno y no se oirá hablar de atentados.»

La señorita Ivanoskaia, miembro del comité ejecutivo de los terroristas y Staloporski, se mostraron de acuerdo con Kobosef. Este último se declaró monárquico por con-

— 66 —

te conocimiento? A mí me parece que cuanto dice de él es como el delirio de un poeta.

—Permitame V. que le haga una pregunta. ¿Ha estado V. alguna vez en el fondo del mar?

—Ah! eso no, nunca.

—Y sin embargo sabe V. perfectamente lo que debe haber y hay en él. Y lo que V. sabe sobre este punto, no lo conoce por ciencia práctica sino teórica y cuando acerca de ello discute, solo piensa como un poeta. Pues otro tanto puede V. decir de Antonieta La cual, además de eso, tiene buena memoria, y hartó bien recuerdo cuán poco risueño y agradable para ella ha sido el mundo que ha rodeado su infancia. ¿Ha tratado V. de este punto con ella?

—No, no hablemos de eso. *Infandum iubes renovare dolorem!* Esta cues-

— 71 —

jos en el mismo error, porque sabida cosa es, que el interés es una gran venda para los ojos, y las más de las veces, como dice el proverbio, *la pasión quita conocimiento ó ciega la razón.* Acudan á personas eclesiásticas de reconocida probidad y prudencia y aténganse á su dictámen. Pero lo que todavía es menos lícito á un padre, so pretexto de probar la vocación, es arriesgar el alma y la inocencia del hijo, exponiéndole á mil peligros y asechanzas, halagando sus pasiones, y casi entregándole en brazos de la maldad y del vicio. Este es el asesinato más cruel que con capa de amor puede cometer un padre con sus hijos. Y Dios aun en esta vida suele tomar de esto una terrible venganza.

—Perdóneme, mi buen Padre, dijo entonces Darío, que se había puesto pálido y, por disimular su emoción, se

— 70 —

—Porque hay quien rotundamente se le niega.

—Y hay también quien aboga por ese derecho con extraña exageración. A ver si nos entendemos. Un padre prudente y cristiano debe asegurarse de que su hijo ó hija, especia mente si aun es menor, no obra al acaso, por ligereza, por impetu ó ilusión de la fantasía. Por lo mismo tiene mucha razón para querer que se proceda con piés de plomo, que no se tome resolución alguna precipitada, y que quien debe hacerlo escudriñe y vea si la inspiración viene de Dios ó es hija del capricho. Pero no es de su incumbencia el hacer este ensayo. Los padres naturales no tienen gracia de estado para hacer de padres espirituales y de directores de las conciencias de sus hijos. Los que usurpan este oficio, corren peligro de caer con sus hi-

— 67 —

tion se toca rarísima vez entre nosotros dos, por que me destroza el corazón.

—Además, ¿eré V. que dentro de las cuatro paredes de un colegio no penetra el olor de ese paraíso terrestre que se llama mundo? ¡Creé V. que las educandas no ven llorar á esta ó aquella compañera, ya por la muerte de alguna persona querida, ya por una desgracia de familia? ¡O que, cuando menos se piensa, no vuelven á ver á alguna educanda que padece y se lamenta ó por haber sido desgraciada en la elección de esposo, ó por las reveses de la fortuna, ó por habersele muerto los hijos, ó porque sus cosas van de mal en peor? ¡Ah! señor mio, convenga usted conmigo en que la ciencia del mundo en ningún lugar se estudia y en todas partes se aprende. Y es cosa rara y verdaderamente curiosa el que algunos

vicción. Otros acusados hicieron análogas declaraciones.

De las acusadas, la señora Lisofskaia, joven polaca de veinte y cuatro años, casada con un caballero ruso; Ana Paulovna y la señorita Inckhava, han ganado muchas simpatías. Esta última tiene una hermana deportada en Siberia y una cuñada que fué condenada á muerte y conmutada su pena en la de trabajos forzados á perpetuidad.

Cinco de los reos han sido condenados á muerte, entre ellos Kobosef, dos á trabajos forzados á perpetuidad, siendo uno de ellos la señorita Ivanofskaia; á veinte años otras de las mujeres; á quince; cinco y entre ellos las señoritas Lisofskaia Smirissinskaia; á uno, y la señora Privilonia, á cuatro.

Los demás hasta diez y ocho, á deportación perpétua en Siberia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 27.

Cámara de los Comunes.—Lord E. Fitzmaurice confirma que el gobierno inglés está estudiando un proyecto para ahondar la entrada del puerto de Alejandría sin recargar el Tesoro egipcio.

El presidente del Consejo Mr. Gladstone contestando á una interpelación de Mr. Burke, declara que ignora si la alianza entre Alemania, Austria é Italia se ha pactado ó no; dice que Mr. Burke puede leer los discursos de los señores Mancini y Tisza que tratan de aquel asunto.

Paris 27.

El *Oficial* publica la ley de conversión del 5 por 100 en 4 1/2.

El Consejo de Estado ha emitido la opinión de que el gobierno francés tiene el derecho de suprimir la asignación de los individuos del clero, sin exceptuar los obispos.

Londres 27.

El *Times* encarece la necesidad de crear en Suez un nuevo Canal destinado especialmente al comercio inglés.

Berlin 27.

El general Moltke está enfermo de gravedad.

Se espera aquí la visita del rey de Italia al emperador Guillermo.

Noticias

Maestros.

Han sido nombrados por el señor Rector de la Universidad literaria de Valladolid, en virtud de traslado, maestros, de la escuela de niños de Vega de Liébana, don Luciano Sabando Cortes; de la de Villanueva de la Nía, don Aniceto Fernandez Bojo y de la de Tagle, don José Gomez Arriola.

Suicidio.

A las tres de la tarde del viernes se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón, que lo dejó muerto en el acto, un oficial del ejército en situación de reemplazo, que habitaba uno de los cuartos de la posada del Peine. Constituido el juzgado de guardia en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver.

Este desgraciado se llamaba M. M., y tenía 26 años de edad.

En sus ropas no se ha encontrado documento alguno que revelara los móviles que le impulsaron á cometer tal acto.

A su lado se encontraba un precioso revolver de seis tiros.

Comisario general.

El R. P. Fr. Joaquín Llavenera, comisario general de los capuchinos en España, ha llegado á Madrid.

Filipinas.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo capitán general, ha sido el declarar cesantes á algunos funcionarios, que en virtud de expediente han resultado complicados en negociaciones particulares con los representantes de algunas casas dedicadas á la explotación del tabaco.

No hemos podido confirmar la exactitud de este rumor.

Seminario.

Ya se han recibido los planos á que ha de ajustarse la construcción del Seminario que proyectó levantar en Comillas el finado don Antonio Lopez y Lopez.

La obra quedará terminada en todo el año próximo, con capacidad suficiente para 300 alumnos.

A los contribuyentes.

El 1.º de Mayo vence el cuarto trimestre de la contribución del año económico corriente, y están encargados de su cobranza los mismos agentes que verificaron la del anterior trimestre.

Tranvía urbano.

Adelantan con rapidez las obras, y se nos ha asegurado que, salvo obstáculos impre-

vistas, empezará el servicio para primeros de Julio.

Proyecto aprobado.

Lo ha sido, según un periódico local, el del ferro carril económico de Oviedo á Santander.

Muy bien.

Ayer fueron detenidos varios jóvenes que se ocupaban en sustraer algunos efectos de la galería de baños de la primera playa del Sardinero, y que, según parece, no era la única vez que lo hacían en el mismo punto.

Exposicion.

Al pasar ayer dos señoras por la calle de Calderon, se desprendió un tiesto de uno de los balcones de la casa núm. 2, cayendo á los pies de una de ellas, sin que afortunadamente la ocasionara daño alguno.

Rogamos á quien corresponda tome las medidas oportunas á fin de evitar que pueda alguna vez ocurrir cualquiera desgracia.

Herejía.

En la madrugada del sábado vinieron á las manos en un establecimiento de la calle del Medio dos patronas de lanchas pescadoras, resultando uno de ellos con lesiones de alguna consideración en la cara, y el otro con una puñalada en la ingle.

El primero fué llevado al hospital, y el segundo, después de curado en la casa de socorro por el titular Sr. Polanco, fué por su pié á su casa.

Nombramiento.

La diputación provincial ha nombrado auxiliar de sus dependencias al abogado don Eutimio de la Revilla.

Adquisicion.

Dos comerciantes de esta localidad se han quedado en remate público con la fábrica de alcoholes de Reinos, que perteneció á la extinguida sociedad de «Vicente Gutierrez y Casafont.»

Elecciones.

Han sido designados para presidentes interinos de las mesas en esta ciudad, los señores tenientes de alcalde y regidor más antiguos.

Presupuesto.

El vier es concluyó el ayuntamiento de discutir el formado para el próximo ejercicio económico de 1883 á 1884.

Llegada.

El vapor *Venezuela*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, llegó á Vigo á las ocho de la mañana del miércoles 25, conduciendo 322 pasajeros.

Cuarenta horas.

A las cuatro y media de la mañana del sábado ha dado principio este santo ejercicio en la iglesia parroquial de Consolación, cuyo templo hemos visto visitado continuamente por multitud de fieles que responden á las chocarrerías y cuchufletas de mal género que los impíos los dirigen, pidiendo á Dios les perdone.

Boletín religioso.

Santo de hoy.—San Pedro, inquisidor y Mártir.

San Pedro nació en la ciudad de Verona, de la provincia de Lombardía; sus padres fueron herejes, por lo cual se vió nacer la luz de las tinieblas, y la rosa de las espinas. Siendo aun muy niño, nunca le pudieron inclinar, ni con blanduras ni con dádivas, ni con amenazas, á cosa contraria á nuestra santa fé. Una vez preguntóle un tío suyo, grande heresiarca, ¿qué había aprendido en la escuela? El niño le empezó á decir el credo como lo enseña la Iglesia católica: riñóle mucho el tío, porque lo decía de aquella manera, y quiso persuadirle á que creyese una herejía; mas nunca lo pudo conseguir. Enviáronle sus padres á estudiar á la universidad de Bolonia, donde se resolvió entrar en la religión de Santo Domingo, y el mismo Santo patriarca le dió el hábito.

Después de haberse empleado en los ejercicios de virtud, se dió á los estudios, y salió excelente teólogo. En una ocasión le visitaron Santa Inés, Santa Catalina y Santa Cecilia, las cuales bajaron del cielo, y trabaron con él pláticas celestiales; y en otra le habló Jesucristo desde la Cruz. Fué inquisidor, y lloraba la ceguera de los herejes, con los cuales tuvo muchas disputas, y

convirtió á muchos de ellos con su predicación y milagros. Finalmente murió á manos de los herejes, que le dieron una cuchillada en la cabeza y después le atravesaron el corazón con una puñalada. Fué su martirio el día 29 de Abril, año de 1252.

Santo de mañana.—Santa Catalina, de Sena

Fuó Santa Catalina natural de Sena en Italia, hija de padres virtuosos. A los cinco años saludaba tan ameno y con tanta devoción á Nuestra Señora con la salutación angélica, que cuando subía ó bajaba alguna escalera se arrodillaba en cada una, y decía el Ave María. Siendo de siete años, se encendió tanto en el amor de su Esposo Jesucristo, y en el deseo de consagrar su alma pura y limpia, que hizo voto de perpétua virginidad. Disciplinábase tres veces al día, llevaba una cadena de hierro á raíz de su cuerpo, y hacia otras penitencias, las cuales acrecentó cuando tomó el hábito del glorioso patriarca Santo Domingo. Jesucristo la recibió por su esposa, y la dió en señal un anillo de oro. En una ocasión mereció que su celestial Esposo imprimiese en su cuerpo sus sagradas llagas, y la presentó dos coronas, la una de oro y la otra de espinas; pero ella se cogió esta, guardando aquella para el cielo. Padeció crueles tentaciones del demonio, las cuales resistió valerosamente. Muchas veces veía un niño hermosísimo en la sagrada hostia. Visitábala frecuentemente Cristo, y otras veces su Madre santísima acompañada de muchos Santos. Descansó en paz el día 29 de Abril, año de 1380, á los 33 de su edad. Nuestro inolvidable pontífice Pío IX la proclamó patrona de la ciudad de Roma.

Seccion comercial.

Santander 29 de Abril de 1883.

Con frecuencia oímos quejas de la insustancialidad y poco interés de las secciones comerciales de los periódicos, atribuyéndolo, naturalmente, á impericia ó abandono de los encargados de su redacción; como si estos pudieran dar interés y animación á un comercio que no existe y hacer desaparecer del mercado el desaliento producido por la crisis fatal que atravesamos, causada por el abuso del crédito, por la falsa dirección dada á las fuerzas productoras y por la inmoralidad del juego de los efectos públicos en la Bolsa!

Triste es decirlo: las condiciones del mercado de Santander han variado por completo, y el temor que se experimenta al considerar los males que pueden sobrevenir hace temblar á los ricos por la suspensión de sus ingresos y á los pobres por la falta de trabajo, que es su único capital, y este fundado temor no desaparecerá mientras nuevas industrias no vengán á reemplazar á las antiguas, que se mueren por consunción.

Entre tanto, no se puede pedir tengan interés y animación las revistas del mercado ni achacar la culpa al redactor, que bastante pena sufre con la obligación de dar noticias semanales de artículos encalmados, como vamos á demostrar.

Harina.—Se han vendido 1.000 sacos de primera, marca «Sepulvedana», á 17 reales arroba, cuya noticia indica bien claramente la situación en que se halla esta mercancía y el porvenir que la aguarda. La exportación ha sido proporcional con la desanimación del artículo y está reducida á 5.900 sacos para América y 319 para la Península.

Azúcar.—Sin operaciones y con la única entrada de 206 sacos de azúcar refinada por *Marie*, de Nantes.

Cacao.—El vapor *Ferdinand de Lesseps*, de la Compañía General Transatlántica francesa, procedente de Veracruz y escalas, dejó en este puerto 2.470 sacos de cacao. Las ventas que se han llevado á cabo, son: 100 sacos Cubano á 36 pesos quintal y 90 de otra clase, con reserva de precio.

Aguardiente.—Encalmados en todas las clases y sin más entrada que 71 pipas de espíritu por *Ferdinand Corvilain*, de Amberes.

Cueros.—Se han recibido 231 por vapor *Marie*, de Liverpool, sin conocerse más ventas que las de detalle.

Bacalao.—No sabemos que hayan tenido variación los precios últimos fijados por las casas receptoras. La existencia se ha aumentado con 30 fardos llegados de Bilbao, por *Vizcaino Montañés*, y 92.722 kilogramos de Christiansund por vapor *Caroline*.

Aceite.—Buena tendencia presenta el mercado para este artículo, del que se han

recibido de Sevilla 27 pipas por *Itálica*; 15 bocoyes por *Nervion*, 27 pipas por *Luchana* y 10 bocoyes por *Viscaya*.

Arroz.—Las entradas han sido de 351 sacos; de ellos 340 por *María* y *Ferdinand Corvilain*, de Liverpool y Amberes y 11 de Valencia, por vapor *Asturias*. No tiene más ventas que las del menudeo.

Jabón.—Las existencias de esta pasta se han reforzado con 82 cajas recibidas por *Fernandez Sanz*, de San Sebastian y 40 por *Vizcaino Montañés* y *Pelayo*, de Bilbao.

Todos los demás artículos sin variación.

Valladolid 27 de Abril de 1883.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron de 49 á 50 rs. las 94 libras.

100 fanegas de centeno á 31'75 reales las 90 libras.

60 fanegas de cebada á 27'50.

Herrera de Pisuegra 23.

El tiempo tan frío que hace retrasa muchísimo el desarrollo de las plantas, y de seguir algún tiempo mas perjudicará notablemente.

La localidad cuenta con regulares existencias de trigo y se observan deseos de vender, habiendo ofrecidas 2.000 fanegas á 51 reales las 92 libras, de las que se han vendido 1.800 á precio reservado; los compradores no pasan de 5 rs.

El mercado celebrado hoy ha sido regular en entradas y operaciones, cotizándose los diferentes artículos á los siguientes precios:

Trigo de 48'50 reales fanega; centeno á 30; cebada á 30; yeros á 40; lentejas á 46; alubias á 140; avena á 19; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 110; id. medianos á 60; harina de primera á 19 reales arroba; id. de segunda á 18; id. de tercera á 17; salvado de primera á 20 reales fanega; idem de segunda á 16; idem de tercera á 12; idem cascarilla á 9; hechaduras á 14.

4, COMPAÑIA, 4,

(FRENTE A LA IGLESIA.)

Completa realización de géneros para la estación de verano franceses, ingleses y del país, para trajes de caballeros y niños. Se venden con más de un 40 por 100 de rebaja de su precio corriente. Se recomienda con especialidad el rico elasticotin francés, negro, propio para manteos y sotanas de sacerdote, que vale de 60 á 70 reales y se da á 32. Precio fijo.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Votado por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de presupuesto que ha de regir en el presupuesto que ha de regir en el ejercicio próximo de 1883-84, y el adicional al ordinario aprobado para el actual, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, por espacio de quince días, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el art. 146 de la ley municipal vigente.

Santander 28 de Abril de 1883.—*Lino de Villa Ceballos.*

Máquinas para coser.

SUCURSAL DE BING Y LOMBERA.

SIN FIADOR,

10 reales semanales.

Blanca, número 19, casa del señor Cabrero.

Todos los sistemas de pié y mano: Singer, Silenciosas, Howe y las legítimas de Bing y Lombera.

NO CONFUNDIR LA CASA:

BLANCA, 19.

LA PROFANACION DEL DOMINGO

Considerada bajo el aspecto de la religión, de la sociedad, de la familia, de la libertad, del bienestar, de la dignidad del hombre y de la salud.

ESCRITA EN FRANCÉS

POR MONSEÑOR GAUME

Y traducida al castellano

DON JOSE MARIA PUGA Y MARTINEZ. Se vende en el Puente, 16, librería.

LA MASONERÍA POR DENTRO.

COLECCION DE LOS ARTICULOS QUE SOBRE ESTA MATERIA PUBLICÓ «EL SIGLO FUTURO.»

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 8 reales ejemplar.

SANTANDER

Imprenta Católica, Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona	los días 4 y 25	DE CADA MES
	Valencia	" 5	
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acalpuc, Manzanillo, Mazatlan, y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para Santiago de Cuba y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrada en el punto de destino.

El vapor-correo

GIJON

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Mayo.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
El magnífico vapor de gran porte marcha

ISLA DE MINDANAO

es el destinado á salir de Santander el día 4 de Mayo.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	"	4 50
Resto de España, tres meses	"	5
Extranjero, seis meses	"	20
Antillas españolas, seis meses	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	"	0 12 "
Cuarta plana	"	0 06 "
Comunicados	"	0 25 "
Papeletas de defuncion	"	5

Dirigirse separ. suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

EJERCICIO DE PERFECCION

VIRTUDES CRISTIANAS

SU AUTOR,

EL VENERABLE PADRE ALONSO RODRIGUEZ,

de la Compañía de Jesus,

DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Esta notable obra, precedida de una reseña biográfica de su venerable autor, se halla de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16, al precio de 33 reales. Consta de tres tomos en 8.º, pasta entera.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Olivadeneira,

de la Compañía de Jesus.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

SANTA TERESA

Y

EL P. BAÑEZ,

POR

EL PDRE FRAY PAULINO ALVAREZ,

del Orden de Predicadores.

De venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

VIRGEN

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETÁ.

de la Compañía de Jesus.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregacion de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edicion hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina, á 20 céntimos de peseta uno y 64 reales el ciento.

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, prévio el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

VERDADES ETERNAS

EXPLICADAS EN LECCIONES

ORDENADAS PRINCIPALMENTE PARA LOS DIAS DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES

por

El padre Carlos Rosignoli,

de la Compañía de Jesus,

TRDUCIDAS POR OTRO PADRE DE LA MISMA COMPañIA

Y DEDICADAS A

MARÍA SANTÍSIMA NUESTRA SEÑORA.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.